

Javier Pradera

# Corrupción y política

## Los costes de la democracia

Estudio introductorio  
de Fernando Vallespín



Galaxia Gutenberg

Círculo de Lectores

---

JAVIER PRADERA

# Corrupción y política

Los costes de la democracia

Galaxia Gutenberg

*Círculo de Lectores*

---

Estudio introductorio:  
La corrupción en la democracia española  
Fernando Vallespín

### Ayer y hoy

«El pasado es un país extranjero: allí las cosas se hacen de manera distinta.» Éste es el conocido inicio de la novela de L. P. Hartley, *El mensajero*. Después de leer este ya lejano texto de Javier Pradera que aquí introducimos deberíamos comenzar afirmando exactamente lo contrario. El manuscrito fue redactado en 1994, dieciséis años después de aprobada la Constitución y, sin embargo, visto desde la perspectiva del presente, nos resulta tremendamente familiar. La razón es obvia, ya que su objetivo reside en sacar a la luz la conexión entre corrupción y sistema democrático que se produjo a lo largo de la entonces todavía joven democracia española. Y allí las cosas, en efecto, no parecían hacerse de manera distinta.

Veinte años después, una vez confrontados a la espeluznante sucesión de casos de venalidad política que han inundado nuestro escenario público, su contenido nos resulta, pues, de una actualidad asombrosa y nos estalla en la cara como una mina de efecto retardado. Tanto es así, que el principal mensaje que podemos extraer de él bien podría ser el siguiente: «¡Desdichados los países condenados a no aprender de su propia historia!». Porque lo que en aquel momento se vivió como una patología puntual, como las andanzas de una serie de «pillos», ha resultado ser un rasgo casi «sistémico»

de nuestro sistema político, algo de lo que Pradera ya advertía en este texto. De ahí que se nos acumulen dolorosamente las preguntas. ¿Cómo es posible que a la vista de la facilidad con que los ocupantes de cargos públicos caían en estos usos y la reiteración de su denuncia no frenáramos su reproducción en el tiempo? ¿Por qué no hicimos nada? ¿En qué nos equivocamos? ¿Qué impidió que no pudiéramos aprender de los errores?

En unos momentos en los que se hallan inmersas en casos de corrupción desde la más alta institución del Estado, pasando por el partido en el Gobierno, el principal partido de la oposición, los sindicatos, la patronal, hasta cargos de todos los colores políticos en cualquier territorio, el eco que despiden las advertencias de uno de los periodistas más emblemáticos del régimen de la Transición apela a nuestra irresponsabilidad colectiva. Sobre todo porque estas admoniciones no quedaron guardadas en un cajón o se redujeron a conversaciones privadas; asomaban cada semana en las columnas de *El País* de este mismo autor y de muchos otros que pensaban que no había, como se empeñó el entonces discurso dominante en los medios de la derecha, una indisoluble unidad entre los últimos gobiernos de Felipe González y la corrupción política; el mal fluía ya por la corriente sanguínea del sistema como un todo, se había infiltrado en cada uno de sus intersticios y fue socavándolo por dentro, tenaz y sistemáticamente, durante años. Únicamente la crisis económica tuvo la capacidad de sacarla a la luz en toda su desnudez.

La crisis no sólo nos permitió desvelar que habíamos vivido por encima de nuestras posibilidades, también extirpó al sistema político español de su aparente aire de impecabilidad. Casos como la *Trama Gürtel*, *Nóos/Urdangarín*, *Bárceñas*, los *ERES* de Andalucía, las andanzas del presidente de la patronal Gerardo Díaz Ferrán, los desvaríos en la gestión de la mayoría de las cajas de ahorros y tantos otros, nos mostraron un paisaje de ve-

nalidad retrospectiva generalizada y, como acabamos de decir, nos enfrentaron a las vergüenzas de un país que hasta esos momentos pasaba por ser uno de los de mayor calidad democrática del mundo.<sup>1</sup> Según un informe del Consejo General del Poder Judicial de 2013, las causas abiertas por casos de corrupción en los diferentes órganos judiciales españoles se elevaban a 1.661, con más de 500 imputados, aunque sólo una veintena de ellos estuviera en prisión.<sup>2</sup> Nos encontramos así con que la crisis económica derivó en una profunda «crisis institucional» y ésta se vio en gran medida alimentada por una sensación de descontento generalizado con la «clase política», producto a su vez de un insoportable malestar colectivo derivado de la nueva visibilidad pública de la corrupción.

Si contemplamos los barómetros del CIS de la fase final de los gobiernos socialistas de la última época del presidente Felipe González, observaremos que entre los problemas señalados por los españoles,<sup>3</sup> la «corrupción y el fraude» sufrieron un notable incremento a lo largo de su última legislatura. En junio de 1988 ascendía a un

1. Por poner un ejemplo, en el ranking del *Economist Democracy Unit* sobre calidad de la democracia correspondiente a 2008, España figuraba en el puesto n.º 15. Entre los grandes países sólo Alemania aparecía con una nota más elevada. Otros de más larga tradición democrática como Francia, Reino Unido, Estados Unidos o Italia estaban por debajo. En el índice de 2012 España se encuentra ya en el puesto 25. Otro tanto cabe decir de nuestra presencia en el índice de percepción de la corrupción de la organización Transparencia Internacional, donde pasamos de ubicarnos en el puesto 20 de su lista de 176 países en el año 2000 hasta llegar al puesto 40 en 2013. ¡Una caída de 20 puntos en 13 años!

2. *La Vanguardia*, 20 de abril de 2014.

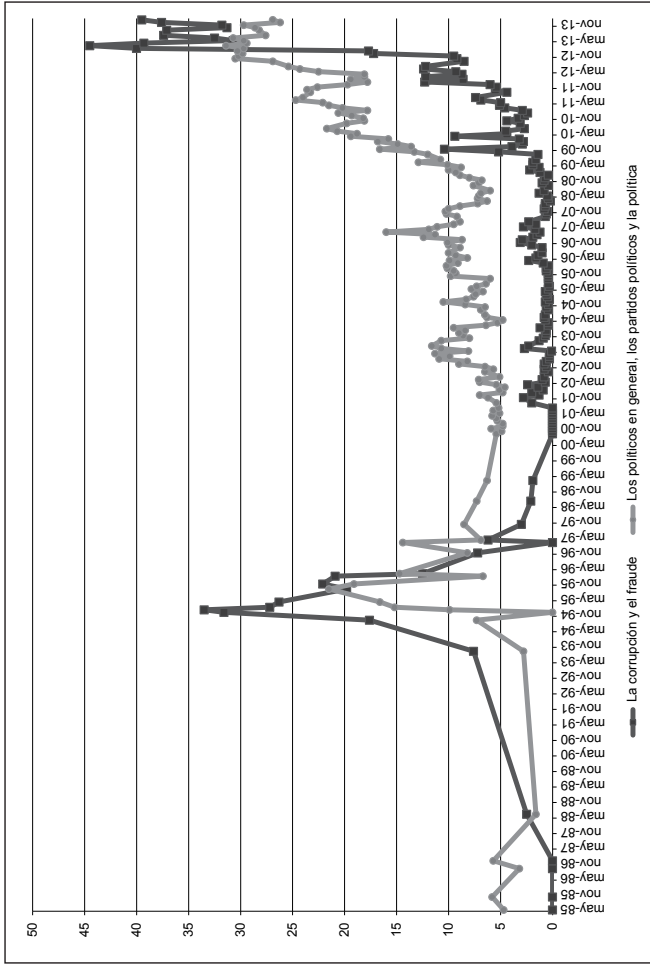
3. Es preciso señalar que en los barómetros mensuales del CIS la pregunta relativa a «los principales problemas que existen actualmente en España» es una pregunta abierta y espontánea; esto es, no se presenta al encuestado un elenco de posibles problemas para que elija entre ellos.

2,5 %, para crecer en 1993 al 7,6% y alcanzar un pico del 33,5% en enero de 1995. Lo curioso es que las elecciones del 3 de marzo de 1996, disputadas con la corrupción como uno de los temas fundamentales de la campaña por parte de quien acabaría ganándolas, José María Aznar, provocaron el efecto de hacerla casi desaparecer por completo como problema *visible* para los ciudadanos. Ya en noviembre de 1996 descendió al 7,2% y en marzo del 1999 no llegaba a los 2 puntos, permaneciendo casi como un «problema inexistente» para la percepción ciudadana hasta la nueva gran subida que se produce ¡en enero de 2013! Esta fecha coincide con la salida a la luz pública de algunos de los aspectos más estrepitosos de los dos escándalos más conspicuos de los últimos años, el *caso Urdangarín* y el *caso Bárcenas*. Desde entonces se mantiene en los niveles más elevados de la serie histórica, alcanzando en marzo de 2014 el 41% de las respuestas.<sup>1</sup>

En la curva del Gráfico 1 vemos como después de la sorprendente cima que se alza a mediados de los años noventa, entramos en un apacible valle donde la corrupción deja de tener relevancia estadística alguna. Y sin embargo, ¡bien que la hubo! Insisto, hablamos de «percepciones». La inmensa mayoría de los escándalos de venalidad política de nuestros días se gestaron a lo largo de esa época. Como está sacando a la luz la instrucción del juez Pablo Ruz sobre el *caso Bárcenas*, a este respecto destaca en particular la financiación irregular del Partido Popular (PP), que enlaza casi ininterrumpidamente con los años noventa. Comparados con los del período anterior, son escasos los asuntos de corrupción posteriores a la crisis económica.

1. [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Indicadores/documentos\\_html/TresProblemas.html](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html).

Gráfico I



Fuente: «Tres problemas principales que existen actualmente en España», CIS.

---

## Nota sobre la edición

El presente texto fue encontrado entre el inmenso legado de papeles, notas y escritos varios dejados sin publicar por Javier Pradera. No apareció en ningún archivo informático, sino en un manuscrito unido artesanalmente por una modesta espiral de plástico. De su contenido se deducía que se trataba de un proyecto de libro, redactado a lo largo del año 1994 y abandonado en su momento por razones sobre las que sólo podemos especular. Puede que fuera un encargo de alguna editorial, aunque ignoramos qué le indujo a dejarlo inacabado. Todos los que le conocimos sabíamos, en todo caso, que su condición de editor, aquella que él más asociaba a su persona, le hacía ser extremadamente pudoroso a la hora de entregar cualquier texto a la imprenta.

Con ese mismo pudor hemos abordado la edición de este libro, que respeta escrupulosamente la copia original. Los añadidos se corresponden a la paginación de algunas citas literales y a la corrección de las referencias bibliográficas que aparecían incompletas; también incorporamos un número limitado de citas a pie de página dirigidas a ofrecer algunas informaciones suplementarias. Hemos agregado además los epígrafes que salpican cada una de las tres partes de las que consta el texto con el fin de hacerlo más legible. Para esto último nos inspiramos en lo que hiciera el propio Pradera en un capítulo de libro que recoge fragmentos de este manuscrito correspondientes a su tercera parte. Se trata de «La maquinaria de la democracia. Los partidos en el sistema político español», en *Reflexiones sobre la democracia española*,



editado por Javier Tusell, Emilio Lamo de Espinosa y Rafael Pardo, Madrid, Alianza Editorial, 1996. De este capítulo incorporamos también sus tres últimos epígrafes, que permiten eludir un cierre brusco del libro y encajan como un guante con lo anterior.

La edición no hubiera sido posible sin la continua colaboración de Natalia Rodríguez-Salmones, esposa del autor, que nos facilitó el manuscrito y enseguida nos contagió su entusiasmo e interés por este proyecto. Sólo por los buenos ratos que nos permitió pasar en su compañía ya nos ha merecido la pena esta empresa. Nuestro agradecimiento se extiende a Joan Tarrida, director de Galaxia Gutenberg, por su generosa acogida desde el primer momento en tan prestigiosa editorial. Y, desde luego, a María Cifuentes, por su apoyo y tesón constante, además de su gran profesionalidad, que constituye la auténtica garantía de rigor de esta edición. Todos cuantos hemos contribuido a esta obra éramos amigos del autor y, por tanto, siempre estuvimos preocupados por no fallarle y por reflejar lo que a él le hubiera gustado ver. Me temo que el resultado es una aportación demasiado modesta como para compensar mínimamente a quien tanto nos dio y enseñó.

---

## Introducción

Este ensayo se propone examinar los nexos entre casos de corrupción política producidos bajo el sistema democrático y otros dos fenómenos relacionados de una u otra forma con esa patología: la creciente profesionalización de las gentes dedicadas a la política y el cambio de posición de los partidos dentro del sistema de democracia representativa desde su constitucionalización. Por supuesto, cualquiera de esas cuestiones puede ser analizada de manera aislada o en conexión con otras transformaciones registradas por las sociedades contemporáneas. Pero la interrelación y los efectos de retroalimentación entre esos tres centros de interés pueden ayudar a entender mejor no sólo las características respectivas de cada uno sino también el funcionamiento de un sistema político dominado por un aparato estatal que administra ya casi la mitad del producto nacional y que interviene cada vez en más aspectos de las vidas de los ciudadanos. De manera especial, ese enfoque puede desplazar el debate sobre la corrupción desde las condenas indignadas del moralismo individual hasta la sobria búsqueda de controles institucionales: una gestión pública sometida a una vigilancia eficaz constituye una garantía mil veces más segura que los buenos propósitos de los gobernantes y las inflamadas exhortaciones de los predicadores. El énfasis puesto sobre las dimensiones psicológicas en la lucha contra la corrupción –las nobles motivaciones y los sentimientos generosos de los políticos– resulta poco pertinente en un asunto donde cuentan sobre todo los comportamientos.

Así pues, el objetivo de este ensayo no es levantar un acta pormenorizada de los escándalos de corrupción que han ido apareciendo ante la opinión pública española desde finales de la década de los ochenta: aunque algunos de esos asuntos hayan sido sometidos a diligencias judiciales (como el *caso Roldán* y el *caso Rubio*) e incluso hayan sido ya objeto de sentencias (como el *caso Peña*, el *caso Guerra*, el *caso Hormaechea* o el *caso Calvià*), de la mayoría sólo se dispone de informaciones imprecisas y controvertidas que únicamente el transcurso del tiempo o la posterior intervención de los tribunales permitirá aclarar. El centro de interés de esta reflexión no es la corrupción política *en general* sino las manifestaciones *en particular* de esa degeneración de la vida pública en los sistemas de democracia representativa avanzados, esto es, caracterizados por las elecciones libres, la independencia del poder judicial, la autonomía de los medios de comunicación y la organización de la participación ciudadana a través de los partidos. La circunstancia de que los primeros años de los noventa hayan sido escenario temporal de denuncias de corrupción en Francia y –sobre todo– en Italia de proporciones aún mayores ha arrebatado a España el dudoso honor de haber sido precursora o campeona en las prácticas de venalidad política: las impresionantes cifras manejadas en las *tangentes* italianas y los suicidios de algunos implicados en sus tramas dejan reducida la experiencia española a la fase de aprendizaje. La cultura política de estos países no descontaba como inevitable e incluso como funcional para el sistema –al estilo de algunos regímenes latinoamericanos formalmente democráticos– un cierto nivel de corrupción en beneficio de los profesionales del poder; si el *affaire Stavisky*<sup>1</sup> hizo temblar

1. El *affaire Stavisky* fue un sonado escándalo que en 1934 sacudió la vida política francesa de la III República, provocando la caída del Gobierno de Camille Chautemps. La muerte, un aparente

los cimientos de la III República francesa, el *escándalo Straperlo*<sup>1</sup> arruinó al partido radical en la II República española.

La limitación del espacio geográfico, temporal e institucional a los países democráticos permite, de añadidura, renunciar a emprender una excursión por la historia (desde Babilonia hasta la Europa contemporánea, pasando por las estampas menos ejemplares de la decadencia romana, la Edad Media, el Renacimiento y los orígenes del parlamentarismo) en busca de los estragos producidos por el pecado original en esa provincia de la humanidad que forma la clase política. Cualquier explicación de la venalidad política en términos de castigo divino a nuestros primeros padres por haber almorzado con los frutos del árbol de la sabiduría o como consecuencia inevitable de un mandato biológico inscrito en nuestro código genético haría inútil cualquier indagación posterior sobre la materia y arrojaría conclusiones fatalistas sobre la imposibilidad de frenar esas pulsiones

---

suicidio, del protagonista, Alexander Stavisky –también llamado el «bello Sacha»–, sacó a la luz una red de circulación de bonos falsos en Bayona en la que resultaron estar involucrados el director del banco Crédit Communal y el propio alcalde de la ciudad. Las ramificaciones del caso, en el que participaron importantes representantes del hampa, se extendieron también a la judicatura, la prensa, la policía y al propio cuñado del primer ministro. Alain Resnais llevaría la historia al cine en la película *Stavisky*, con Jean-Paul Belmondo en el papel del estafador.

1. El caso *Straperlo* tuvo unas consecuencias similares al anterior ejemplo francés, ya que significó la caída del Gobierno de Alejandro Lerroux a instancias del presidente de la II República española, Niceto Alcalá Zamora, una vez que hubo tenido conocimiento de una trama para autorizar la aplicación de una ruleta trucada en los casinos de San Sebastián y Formentor, en la que estaban implicados miembros del Gobierno en connivencia con los promotores. *Straperlo* aludía al nombre de los impulsores de la ruleta y es el término que después acabaría por señalar, castellanizado como «estraperlo» o «estraperlista», a quienes se dedicaban al fraude al fisco o al mercado negro en general.

concupiscentes de los titulares del poder para enriquecerse a costa de los demás. Pero tampoco sería justo, sin embargo, partir de un enfoque que descargase sobre los políticos profesionales, a título individual, el peso íntegro de unas responsabilidades que, por definición, deben compartir necesariamente quienes, al otro extremo de la madeja, pagan comisiones y compran voluntades para conseguir recalificaciones urbanísticas, subvenciones presupuestarias, contratos de obras públicas, licencias administrativas y concesiones de servicios públicos. Cabría mantener, incluso, como hipótesis provisional que las virtudes y los vicios, el respeto a la ley y la propensión a delinquir, la entereza moral y la desvergüenza ética se encuentran distribuidas aleatoriamente a lo largo de todas las profesiones y actividades creadas por la división social del trabajo. No es probable que la sociedad española sea angelical y sus gobernantes satánicos (Leguina, 1991); más bien ocurre que la sociedad española rehúye sus responsabilidades en el debate público por una acción combinada de alienación política, cultura de queja e infantilismo (Pérez Díaz, 1990). Desde esa perspectiva, atribuir a los políticos una especie de propensión *ontológica* personal a la corrupción tendría la sospechosa doble utilidad de especializar a un gremio en esa práctica degenerativa y exonerar a la vez de cualquier sospecha al resto de los oficios, entre otros el periodismo y la judicatura.

Es evidente que la satanización de la profesión política choca con obstáculos insuperables. La despreciativa atribución de un único móvil (o de un móvil abrumadoramente dominante) a una clase política supuestamente orientada de manera cuasi exclusiva al reparto del botín presupuestario remite a un modelo antropológico burdamente simplificado; cualquier conducta humana se halla multimotivada y no se deja explicar por interpretaciones reduccionistas. La evidencia empírica muestra que la elección de la profesión política descansa sobre razones

complejas. En el caso de España, el historial de muchos dirigentes políticos en activo, que iniciaron sus actividades como opositores al franquismo y sufrieron cárcel y persecución, descarta un origen cínico en sus carreras; algo, por lo demás, que no puede afirmarse de aquellos publicistas que descubrieron después de 1982 la rentabilidad de presentarse como adalides de la pureza democrática y fiscales de la corrupción pero que no dudaron en servir al franquismo y regatearon su solidaridad a quienes denunciaban las venalidades del régimen. Los políticos culpables de corrupción *individual* constituyen una pequeña minoría si se les compara con los profesionales de la vida pública (sean cargos electos, altos funcionarios o responsables de partidos políticos) por encima de toda sospecha. El principal nudo a desatar en las democracias desarrolladas es la corrupción *institucional* que ha engendrado el desmesurado crecimiento de los aparatos de los partidos y el enorme aumento de los gastos electorales en la competición interpartidista. Ahí están, a mi juicio, las raíces de todas las formas degenerativas *específicas* de la política contemporánea, ayudadas o complementadas por el gigantismo del Estado que cobra cuerpo en la multiplicación de sus efectivos burocráticos, la creciente intervención en la actividad económica y el aumento del gasto público.

Ni que decir tiene que estas reflexiones se mueven dentro del mundo de valores y de creencias de la democracia representativa. Las tensiones entre hechos y valores, entre dimensiones descriptivas y dimensiones prescriptivas, entre las resistencias del *es* y el empuje del *deber* son la savia misma de la democracia (Sartori, 1989; Dahl, 1992). Existe, sin embargo, el peligro de confundir conceptualmente, primero, y de enfrentar como verdad y falsificación, después, la democracia como ideal normativo y la democracia como realidad empírica, desconociendo la articulación interna entre los arquetipos propuestos como ideales y las conductas que intentan

ajustarse a esos modelos. La desvinculación entre el momento normativo y el momento descriptivo puede llevar no sólo al descubrimiento de un nuevo Mediterráneo, esto es, que un sistema democrático no funciona como los textos constitucionales ordenan y los programas predicán, sino también a la exasperada interpretación de ese desfase como demostración de que se trata de un sistema autoritario disfrazado. Esa *democracia intransigente* defendida tanto desde la derecha como desde la izquierda lleva a la pira a las democracias *existentes* en nombre de las democracias *imaginarias*; la condena se extiende a unos ciudadanos que no piensan más que en sus mediocres intereses y son incapaces de entender la autenticidad democrática (Hermet, 1989). Durante los últimos años, la publicística política española abunda en ejemplos de esa *intransigencia*, desde la derecha y desde la izquierda, que entronca con la tradición furiosa y exasperada del viejo regeneracionismo. La desesperación ante las desgracias del mundo y un moralismo indistinguible de la moralina refuerzan las jeremiadas de los profetas que denuncian la inautenticidad del sistema democrático español. La transición de la dictadura a la monarquía parlamentaria, que significó formalmente la continuidad del Estado y materialmente la transformación de las instituciones, contribuye en cierta medida a explicar no sólo las imperfecciones del actual sistema constitucional sino también la irracional irresponsabilidad de algunas críticas. La democracia fue negociada y consensuada entre los sectores aperturistas del *aparato* franquista, instalados en la Administración Pública, el Movimiento y los Sindicatos Verticales, y los dirigentes de los embrionarios partidos de la oposición, bajo la protección de un jefe del Estado al que había nombrado el propio Franco como su sucesor y que era el comandante supremo de las Fuerzas Armadas. Resultaba inevitable que ese acelerado tránsito desde un sistema cerrado a un sistema abierto, desde un régimen autoritario a un régimen democrá-

tico, administrado por un reducido número de personas, condicionara todo el desarrollo posterior. Se entiende, así, que la Constitución y el entramado institucional hayan ido por delante de la construcción de los valores cívicos, los usos políticos y los hábitos de convivencia propios de los sistemas democráticos de larga historia; a veces se tiene la impresión de que vivimos una democracia no habitada por demócratas. Desde esa perspectiva, los problemas de la corrupción y la tendencia de los políticos a afirmar su autonomía respecto a la sociedad y la baja participación son una doble y desdichada herencia del tardofranquismo y de la transición a la democracia, dos periodos dominados por el propósito de conseguir la desmovilización política: la irregular participación electoral, la debilidad del asociacionismo y la escasa militancia sindical y política son manifestaciones de ese mismo fenómeno (Valles, 1991).



---

## Índice

ESTUDIO INTRODUCTORIO: La corrupción en la democracia española, <i>por Fernando Vallespín</i>	I
Ayer y hoy . . . . .	I
Corrupción y política . . . . .	VI
Las lecciones del pasado . . . . .	XII
Ay, ¡los partidos! . . . . .	XXI
NOTA SOBRE LA EDICIÓN . . . . .	XXIX
INTRODUCCIÓN . . . . .	7
PRIMERA PARTE. La corrupción	
Democracia y corrupción . . . . .	17
Disonancia cognitiva . . . . .	21
Explicaciones conspirativas . . . . .	24
Matar al mensajero . . . . .	26
Formas de corrupción . . . . .	29
Corrupción y delito . . . . .	34
Factores estructurales . . . . .	37
Bienes posicionales y otras prebendas . . . . .	40
Zonas grises . . . . .	45
Corrupción «negra» . . . . .	46
La complicidad de la sociedad civil . . . . .	48
La corrupción en contexto . . . . .	51
Crece el pastel . . . . .	54
Las tentaciones del poder . . . . .	58
<i>Enrichissez-vous!</i> Euforia política y euforia económica . . . . .	62
Todos se apuntan . . . . .	68

El fin de la inocencia . . . . .	73
El «caso Juan Guerra» . . . . .	75
El «síndrome Zapata» y la llamada a cerrar filas	79
Corrupción y financiación de los partidos . . . . .	81
SEGUNDA PARTE. La profesionalización de la política	
Funcionarios y políticos de ida y vuelta . . . . .	89
Profesión y vocación política . . . . .	92
Un oficio permanente y corporativo. . . . .	96
Transfuguismo . . . . .	99
Contradicciones. . . . .	102
Las remuneraciones de los políticos . . . . .	104
Agencias de colocación . . . . .	108
Las puertas giratorias . . . . .	110
Mala prensa . . . . .	113
El político y el hombre común . . . . .	115
Duplicidades: el «efecto Dr. Jekyll y Mr. Hyde». . . . .	117
El «efecto Pinocho» . . . . .	120
El «efecto flautista de Hamelín» . . . . .	124
El «efecto Gato con Botas» y el «efecto Robin Hood» . . . . .	128
TERCERA PARTE. Los partidos políticos	
El Estado de partidos. . . . .	133
Partidos y elecciones . . . . .	137
Críticas al sistema electoral . . . . .	145
El dinero de los partidos . . . . .	148
Acciones censurables . . . . .	153
Corrupción y patronazgo. . . . .	155
Oligarquía y jerarquía . . . . .	162
Ciudadanos y militantes . . . . .	168
Macropolítica y micropolítica . . . . .	172
Despilfarro ritualizado . . . . .	176
Responsabilidad institucional, responsabilidad individual . . . . .	184

---

Subvertir el Estado de Derecho . . . . .	187
Vías de reforma . . . . .	192
Un nuevo sistema de financiación . . . . .	194
Política y derecho . . . . .	196
 BIBLIOGRAFÍA . . . . .	 199
 ÍNDICE ONOMÁSTICO . . . . .	 209

También disponible en ebook

Edición de María Cifuentes

Publicado por:

Galaxia Gutenberg, S.L.  
Av. Diagonal, 361, 1.º 1.ª A  
08037-Barcelona  
info@galaxiagutenberg.com  
www.galaxiagutenberg.com  
Círculo de Lectores, S.A.

Travessera de Gràcia, 47-49, 08021 Barcelona  
www.circulo.es

Primera edición: septiembre 2014

© Natalia Rodríguez-Salmones Cabeza, 2014

© del prólogo: Fernando Vallespín, 2014

© Galaxia Gutenberg, S.L., 2014

© para la edición club, Círculo de Lectores, S.A., 2014

Preimpresión: gama, sl

Impresión y encuadernación: xxxxxxxx

Depósito legal: B. 7786-2014

ISBN Galaxia Gutenberg: 978-84-16072-56-9

ISBN Círculo de Lectores: 978-84-672-6112-7

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, a parte las excepciones previstas por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear fragmentos de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45)